



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAY 2023	
Recibido.....	9/13.....Hs.
Ex. N°.....	51550.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones por las cuales las personas que se desempeñan como becarias en el contexto del Programa Nacional de Salud Comunitaria no cobran sus salarios desde julio de 2022 y que, por otro lado, impulse el pago de semejante deuda especialmente en los efectores del departamento General Obligado.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las trabajadoras y los trabajadores becarios del Programa Nacional de Salud Comunitaria de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, tuvieron la deferencia de acercarnos una nota que en su momento fue remitida el pasado 24 de abril de 2023 a la doctora Leira Mansur, a cargo de la Coordinación de la Región de Salud de la mencionada ciudad del norte santafesino.

En ese texto apuntan que “quienes suscriben becarios y becarias del PROGRAMA NACIONAL DE SALUD COMUNITARIA, perteneciente al Ministerio de Salud de la Nación conveniado con ministerio provincial, queremos acercarle nuestra preocupación e inquietud respecto del NO cobro de la beca acordada al comienzo de esta formación destinada a agentes de salud pública, que desempeñamos funciones en efectores (CAPS, SAMCO Y HOSPITALES) dependientes del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe”.

Agregan que “dicho posgrado de formación tuvo inicio en JULIO DEL 2022 y hasta la fecha no hemos percibido el cobro de la beca correspondientes a los meses transcurridos de cursado”.

Terminan diciendo que “es por ello que solicitamos a través de su intermedio pueda acercar nuestra demanda ante quien corresponda y así agilicen los pagos correspondientes a cada becario/a”.

Es fundamental hallar una pronta respuesta al reclamo.

Por esas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.